

CULTURA Y CIVILIZACION EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

Dr. Rafael Calduch Cervera
Catedrático de Relaciones Internacionales
Facultad de Ciencias de la Información
Universidad Complutense de Madrid

Publicado en:

AA.VV.- *Iglesia, Estado y Sociedad Internacional- Libro homenaje a D. José Giménez y Martínez de Carvajal.*- Edit. Universidad San Pablo-CEU. Madrid, 2003; págs.. 299-321.

1.- Fundamentos conceptuales

Uno de los aspectos que más lastra el avance de las ciencias sociales, en general, y de las Relaciones Internacionales, en particular, es el que se refiere a la consolidación de una terminología y de una conceptualización generalizadas en la comunidad científica de estas disciplinas. A los interminables debates doctrinales suscitados por las *diferencias semánticas* entre los especialistas, a la hora de denominar una misma gama de fenómenos sociales, viene a sumarse, con frecuencia, una no menos inagotable *discrepancia en la definición* de esos fenómenos. En buena medida, estos *falsos debates nominalistas* son una consecuencia ineludible de la *juventud* de la mayoría de las ciencias sociales y tiende a desaparecer con el propio desarrollo de las disciplinas, dando paso a *consensos generales* sobre la denominación y significado de los principales conceptos teóricos.¹

Respecto de la *cuestión terminológica*, aunque no puede eludirse ni resolverse totalmente, puede reducirse su alcance en una determinada investigación mediante el recurso a la formulación expresa del significado que atribuiremos a los principales conceptos utilizados. De este modo es posible dilucidar el *valor científico* del estudio realizado atendiendo a la *coherencia interna* que demuestre entre los conceptos y postulados teóricos adoptados, de una parte, y su adecuado empleo para explicar los fenómenos investigados, de otra, dejando siempre abierta la posibilidad de que con otros conceptos, postulados y modelos teóricos, se puedan alcanzar explicaciones distintas sobre los mismos fenómenos.

En la tradición doctrinal de las Relaciones Internacionales, el ámbito de los fenómenos culturales, al que sin duda pertenecen los grandes movimientos religiosos y los procesos de comunicación social, ha recibido muy escasa atención en comparación con la dominante perspectiva política o, de acuerdo con la corriente marxista, con la óptica económica. Ese vacío teórico debe ser cubierto si realmente pretendemos tener una visión completa de la evolución experimentada por la sociedad internacional durante los últimos siglos.²

¹ - Este proceso de consolidación terminológica y conceptual de las ciencias resulta decisivo para su propia consolidación académica e investigadora y, al propio tiempo, es una resultante que traduce fielmente el grado de *maduración científica* de esas disciplinas. En efecto, por un lado la ausencia de una terminología con significados precisos y aceptación general para la misma *gama de fenómenos*, constituye una prueba inequívoca de que el conocimiento científico que se posee sobre tales *fenómenos* resulta todavía impreciso y/o insuficiente. Por otro lado, el *debate terminológico*, aunque corre el riesgo de convertirse en un *debate nominalista*, impulsa distintas investigaciones científicas sobre la misma *gama de fenómenos* atendiendo a sus elementos comunes y diferenciales, logrando así un grado de conocimiento compartido más amplio del que se habría alcanzado desde planteamientos de partida mucho más dogmáticos. El resultado final de todo este esfuerzo permite consolidar una terminología y unos conceptos científicos precisos y universales que, a su vez, potencian el desarrollo de la disciplina.

BELL; D.- *The Social Sciences since the Second World War.*- Edit. Transaction Inc. New Brunswick, 1982. (traducción de Néstor Míguez.- *Las ciencias sociales desde la Segunda Guerra Mundial.*- Edit. Alianza. Madrid, 1984; págs. 75-128.)

² - En España los aspectos culturales y religiosos de la Sociedad Internacional aparecen ya recogidos en la obra de Truyol.

1.1.- Cultura y Civilización

Procediendo con el criterio de clarificación desde lo *general* a lo *particular*, las primeras precisiones definitorias afectan a los conceptos de **cultura** y **civilización**, ya que cualquier proceso de comunicación social sólo es posible en la medida en que se desenvuelve en un *contexto cultural*, y como veremos también *civilizatorio*, común a los *agentes comunicantes* (emisores y receptores).

Una primera aproximación al significado del término **cultura**, es la que establece la analogía entre la dimensión síquica o espiritual de la persona individual y la de la sociedad. Como señala **Chinoy**:

*“La sociedad y la cultura, por una parte, y el individuo y la personalidad por la otra, no son entidades diferenciadas tajantemente, aunque intentamos analizar sus relaciones entre sí como fenómenos distintos. Mejor dicho, cada uno representa una faceta de la vida humana; cada uno se relaciona y depende del otro. Constituyen diferentes focos conceptuales para explorar la naturaleza de la acción humana. Los individuos no pueden subsistir fuera de la cultura y la sociedad, y ésta última adquiere realidad sólo en la personalidad y conducta de los individuos.”*³

Esta analogía, teórica y funcional, se ha revelado muy fructífera en el marco de la Sociología tradicional, llegando incluso a constituir uno de los fundamentos de nuevas disciplinas como la *Antropología social*. Desde esta perspectiva, tal y como ha destacado **Braudel**,⁴ el concepto de **civilización**, surge a lo largo del siglo XVIII e inicialmente se identificó con la **forma de vida y los conocimientos de las sociedades avanzadas**, contraponiéndose al término de **barbarie** que se atribuía a la **forma de vida y los conocimientos de los pueblos colonizados o más atrasados**.

De este modo, los franceses, británicos y norteamericanos utilizarán el término **civilización** para referirse al conjunto de elementos espirituales que posee una sociedad, nacional o internacional, mientras que el término **cultura** lo aplicarán preferentemente a los aspectos espirituales que caracterizan la personalidad de los individuos, de ahí que cuando se analizan los fenómenos sociales se utilice el primero de ambos términos. En definitiva, para los especialistas de estos países los conceptos de **civilización** y **cultura** hacen referencia siempre a la *dimensión inmaterial* que existe y comparten los seres humanos (ideas; valores; creencias; lenguas; religiones; etc.). No obstante, mientras el primero de estos conceptos se atribuye a los **fenómenos inmateriales comunes** a

TRUYOL, A.- *La Sociedad Internacional*.- Edit. Alianza. Madrid, 2ª ed., 1993; págs. 137 y ss.

³ - **CHINOY; E.-** *An Introduction to Sociology*.- Edit. Random House. Nueva York, 1961 (traducción de Francisco López Cámara.- *La sociedad. Una introducción a la sociología*.- Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1ª ed.; 3ª reimp., 1969. pag. 78.)

⁴ - **BRAUDEL, F.-** *Le monde actuel. Histoire et civilisations*.- Edit. Librairie Classique Eugène Belin. París, sin fecha de edición (traducción de J. Gómez Mendoza y Gonzalo Anes.- *Las civilizaciones actuales. Estudio de la historia económica y social*.- Edit. Tecnos. Madrid, 1ª ed., 2ª reimp.; 1970; págs. 12-14.)

toda una sociedad, el segundo sólo se predica de los **fenómenos inmateriales específicos** de las personas o de un reducido grupo de ellas. Un ejemplo significativo de esta concepción del término **civilización** lo encontramos en la definición que nos aporta **Huntington** cuando escribe:

“Una civilización es la entidad cultural más amplia. Aldeas, regiones, grupos étnicos, nacionalidades, grupos religiosos, todos tienen culturas distintas con diferentes grados de heterogeneidad cultural.

(...)

Así una civilización es el agrupamiento cultural humano más elevado y el grado más amplio de identidad cultural que tienen las personas, si dejamos aparte lo que distingue a los seres humanos de otras especies. Se define por elementos objetivos comunes, tales como la lengua, historia, religión, costumbres, instituciones y por la autoidentificación subjetiva de la gente.

(...)

Las civilizaciones son el ‘nosotros’ más grande dentro del que nos sentimos culturalmente en casa, en cuanto distintos de todos los demás ‘ellos’ ajenos y externos a nosotros.”⁵

En el contexto de esta distinción terminológica se sitúa el debate suscitado entre los *etnólogos* y *antropólogos culturales*, como **Boas**, **Kroeber** o **Malinowski**, de una parte, que con su *teoría del modelo-proceso* enfatizaban el estudio comparado de los modelos, formas, estructura y organización culturales que se manifiestan en las diversas sociedades, y de otra parte los *sociólogos* y *antropólogos sociales*, con **Radcliffe-Brown** al frente, que abordaron el estudio desde la perspectiva *estructural-funcional*, y para quienes la cultura se constituía por el conjunto de reglas, modos de conducta y de pensamiento *normalizados* o *institucionalizados* de conformidad con una determinada *estructura social* a la que perpetuaban al facilitar el desarrollo de sus principales relaciones sociales. Este debate, al mismo tiempo que abrió nuevas rutas de investigación científica, introdujo una equívoca aplicación del término **civilización** a las sociedades modernas y avanzadas, mientras reservaba el término **cultura** para las sociedades más primitivas y atrasadas.⁶

En cambio, en las tradiciones germana y eslava, ésta última por influencia de la primera, el término de **cultura** designa el **substrato de elementos espirituales compartidos por los miembros de una sociedad** (valores; ideas; mitos; religiones; lenguas; etc.) mientras que el término **civilización** se atribuye a las **condiciones de vida que desarrolla esa misma sociedad**, cuya plasmación más directa se aprecia en las formas de organización política y económica, así como en los elementos materiales (tecnología; hábitats rurales o urbanos; arquitectura; etc.). Es precisamente en esta concepción germana en la que hunde sus raíces la diferenciación que realiza **Marx** entre la

⁵ - **HUNTINGTON, S.P.**- The Clash of civilizations and the remaking of world order.- Edit. Simon&Schuster. Nueva York, 1996. (traducción al castellano de José Pedro Tosaus Abadía.- El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial.- Edit. Paidós. Barcelona, 1ª ed., 1ª reimp; 1997; pág. 48.)

⁶ - **SINGER, M.**- "Cultura. Concepto".- **SILLS, D.L. (dir.)**- International Encyclopedia of the Social Sciences.- Edit. Macmillan Cº and Free Press. Nueva York, 1968. (versión castellana dirigida por **CERVERA TOMAS, V.**- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales.- Edit. Aguilar. Madrid, 1974; vol. 3, págs. 298-311.)

estructura socio-económica constituida por las "formas de producción" y la *superestructura* político-cultural representada por el Estado. Una diferenciación *materialista* que si bien pretendía invertir los términos de la concepción *idealista* de **Hegel**, compartía con ella los fundamentos teóricos sobre el significado y alcance de la *cultura* y la *civilización*.

La diferencia entre estas dos tradiciones teóricas y académicas resulta evidente y es importante destacarla porque si bien ambas admiten que tanto la **civilización** como la **cultura** resultan esenciales para la existencia de las sociedades, sus diferencias en cuanto al ámbito en el que resultan esenciales para esa existencia, predetermina el marco interpretativo en el que adscriben las oportunidades o limitaciones que ofrecen para la evolución social las *relaciones culturales y civilizatorias*.

Por su parte **Duverger**, aunque acepta la dimensión *inmaterial* como elemento definitorio de la *cultura*, tal y como corresponde a la tradición académica francesa, intenta superar las limitaciones que ello acarrea estableciendo una distinción entre la "cultura" y los "conjuntos culturales". La "cultura (...) designa las creencias, las ideologías y los mitos, es decir, las representaciones colectivas de una comunidad, que son en cierta medida sus elementos espirituales y psicológicos, mientras que las técnicas y las instituciones constituyen más bien los elementos materiales." pero a continuación admite una segunda acepción de este término, según la cual "se considera con frecuencia en un sentido más amplio. Designa entonces las formas singulares según las cuales se combinan todos los elementos que constituyen un grupo social: representaciones colectivas, creencias, ideologías, instituciones, técnicas e incluso los elementos geográficos y demográficos.

(...)

Para evitar toda confusión denominaremos '**conjuntos culturales**' a las culturas en el sentido amplio del término. Denominaremos, por el contrario, '**creencias**' a los elementos propiamente culturales de un grupo, por oposición a las instituciones y a las técnicas, es decir, a las culturas en el sentido restringido del término."⁷ (la negrita es nuestra)

Duverger sustenta la tesis de que los **conjuntos culturales** se van articulando históricamente de forma diferenciada aunque siguiendo patrones o pasando por estadios análogos, que permiten contemplarlos como partes de agrupaciones más amplias a las que denomina "**civilizaciones**". Para este autor, las **civilizaciones** son realidades sociales surgidas históricamente como consecuencia de la aglutinación de los *conjuntos culturales* o por evolución de alguno de ellos, precisamente a partir de los elementos comunes que existen en sus creencias, instituciones, técnicas, condiciones geográficas y demográficas.

Su formulación concluye alegando que los *conjuntos culturales* de las sociedades constituyen el fundamento de su poder y organización política, razón por la que resulta comprensible que exista "una correlación entre la

⁷ - **DUVERGER, M.**- *Sociologie politique*.- Edit. Presses Universitaires de France. París, 1966 (traducción al castellano de Jorge de Esteban.- *Sociología política*.- Edit. Ariel. Barcelona, 3ª ed., 1972; págs. 127-128.)

naturaleza de los conjuntos culturales y la de los grupos dotados de mayor organización del poder político.”⁸

Considerando la tesis de **Duverger**, podemos establecer una distinción entre la **civilización universal** y las **civilizaciones particulares**, que se corresponderían *grosso modo* con lo que este autor ha definido como **conjuntos culturales**, y que podemos definirlos como los **los diferentes elementos espirituales y materiales que definen una forma de vida y que son comunes a varias culturas como consecuencia de una historia compartida entre ellas.**

El planteamiento de **Duverger** se aproxima bastante al que realiza **Braudel**, cuando aborda como una característica del siglo XX la tensión entre *pluralidad cultural* y la *unidad civilizatoria universal*. En este sentido afirma:

“En realidad es el plural el que predomina en la mentalidad de un hombre del siglo XX, ya que con más razón que el singular es directamente accesible a nuestras experiencias personales.

(...)

*“En la actualidad, **civilización sería más bien y sobre todo el bien común que se reparten desigualmente todas las civilizaciones, ‘lo que el hombre ya no olvida’**, a saber: el fuego, la escritura, el cálculo, la domesticación de las plantas y de los animales, bienes a los que ya no se adjudica ningún origen particular: se han convertido en bienes colectivos de la civilización.”⁹* (la negrita es nuestra)

En todo caso, lo cierto es que la evolución de la sociedad internacional en los dos últimos siglos, ha terminado implantando una visión del mundo en el que la diversidad cultural y/o civilizatoria de las colectividades humanas que la constituyen, es decir la **coexistencia de culturas y/o civilizaciones en una misma sociedad internacional, aspira a ser integrada y trascendida mediante una concepción unitaria de la Humanidad como referente y substrato último de una sociedad universal.**¹⁰

Si desde esta perspectiva, aceptamos la definición del término **civilización** que formula **Braudel**, resulta posible conjugarla con el término de **cultura** en la medida en que ésta significaría **los diferentes elementos espirituales, históricos y materiales que configuran la conciencia o identidad colectiva y las formas de vida**¹¹ de los miembros de una determinada sociedad.¹²

⁸ - **DUVERGER, M.**- *Sociología...* *op. cit.*; pág. 138.

⁹ - **BRAUDEL, F.**- *Las civilizaciones actuales...* *op. cit.*; págs. 15-16.

¹⁰ - La proclamación de documentos como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* o la instauración en el ordenamiento jurídico internacional de conceptos como el de *crímenes contra la Humanidad*; *patrimonio común de la Humanidad*; *patrimonio cultural de la Humanidad*; etc. atestiguan esta tendencia que, sin embargo, todavía es incipiente y no ha logrado desplazar la hegemonía de la concepción estatalista heredada de épocas anteriores.

¹¹ - Por *forma de vida* entendemos el conjunto de conductas o roles desempeñados por los miembros de una colectividad en función del status que ocupan en una sociedad.

De esta manera en nuestros días, la *diversidad cultural* opera sobre los fundamentos de la *unidad civilizatoria universal*, del mismo modo que la *diversidad societaria o estatal* descansa en la *universalidad de la Humanidad* y, forzosamente, se desarrolla en el marco de una misma *sociedad internacional planetaria*.

1.2.- El factor cultural y las relaciones internacionales culturales

Toynbee, en su extenso estudio histórico sobre la evolución de las *civilizaciones*, ha analizado las diversas manifestaciones a través de las cuales se impone el orden jerárquico de unas *civilizaciones asaltantes* sobre otras *asaltadas*, así como de las formas de *resistencia civilizatoria* que oponen las segundas a las primeras. Estas manifestaciones las categoriza en tres grandes fórmulas a las que denomina: “*deshumanización*”; “*zelotismo y herodianismo*” o “*evangelismo*”. La primera de estas categorías presenta a su vez, cuatro expresiones generales: la “*infracivilización*” atribuida al “*pagano*” al que se le **niega** su diferencia religiosa; la del “*bárbaro*” del que se **rechaza** su diferencia cultural; la del “*nativo*” de quien se **ignora** su “*humanidad*” en virtud de las diferencias políticas y económicas y, finalmente, la de las “*razas inferiores*” alegada para **privar** de su “*humanidad*” (deshumanizar) a otras civilizaciones en virtud de las diferencias étnicas o raciales.

¹² - Esta definición es coincidente con la formulada por **Merle** en un excelente aunque breve estudio sobre el papel de la cultura en las relaciones internacionales, y según la cual la *cultura* se puede definir como:

“ *l'ensemble des systèmes de valeurs et de représentations qui déterminent le comportement des membres d'un groupe et lui permettent d'affirmer son identité*”

MERLE, M.- “*Le rôle du facteur culturel dans les relations internationales*”.- Forces et enjeux dans les relations internationales.- Edit. Economica. París, 1985; pág. 343.

En el mismo sentido se expresa **Birou** cuando escribe sobre el significado del término *cultura* en los siguientes términos: “*l'expression jaillissante de tous les aspects de la vie en société dans la mesure où ils prennent sens positif et valeur aux yeux des membres de cette société*”.

La culture est donc l'expression commune et partagée qu'un groupe humain donne de son existence à travers des activités complémentaires et reconnues par tous.”

BIROU, A.- “*Conditions et dimensions culturelles d'un nouvel ordre économique mondial*”.- **BIROU, A.; ALVAREZ, A.; BMMATE, N; CASTEDO, L; HERRERA, F.**- Valores culturales y Nuevo Orden Internacional.- Edit. Instituto de Cooperación Intercontinental. Madrid, 1978; nº 4; pág. 9.

Por su parte **Cerexhe** se adscribe más claramente a la tradición francesa cuando nos señala que “*la culture est constituée par l'ensemble des éléments qui permettent l'épanouissement de l'individu. Un épanouissement de toutes ses composantes: rationnelles, spirituelles, émotionnelles, sentimentales et physiques*”.

(...)

La culture n'est donc pas seulement une manière d'être, individuellement, elle est également une manière d'être, collectivement.

(...)

Ces valeurs culturelles, expression de l'être individuel et collectif que nous sommes, constituent notre identité.”

CEREXHE, E.- “*Valeurs culturelles et Intégration Economique*”.- **CEREXHE, E.; MORO, J.M.; MALEK, A.; MENDES, C.; SEGOVIA, R.**- Valores culturales y Nuevo Orden Internacional.- Edit. Instituto de Cooperación Intercontinental. Madrid, 1978; nº 5; pág. 7.

Por lo que atañe a las respuestas extremas que generan las “civilizaciones asaltadas”, **Toynbee** apunta claramente a dos de ellas: el “zelotismo” que consiste en el rechazo, incluso violento, de los intentos de penetración de otras civilizaciones extranjeras y el “herodianismo”, consistente en la incorporación a la civilización propia, especialmente a través de la imitación, de elementos fundamentales de las civilizaciones dominantes. Los casos de China y Japón durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, ilustran nítidamente ambas fórmulas de respuesta ante la penetración de las *culturas* occidentales.

Finalmente, entre ambas tendencias destructivas, características del colapso civilizatorio, el historiador inglés introduce el “evangelismo” como la única fórmula históricamente creativa resultante del encuentro de distintas y asimétricas civilizaciones. Este “evangelismo” consiste en la fusión de ciertos elementos culturales de las civilizaciones que se encuentran para dar origen a una *nueva dimensión cultural*, generalmente plasmada en nuevas formulaciones religiosas e ideológicas, sobre las que terminan asentándose diferentes órdenes sociales de alcance nacional e internacional.¹³

Merle ha realizado una interesante aportación en este terreno desde la óptica particular de nuestra disciplina, al estudiar las distintas formas en las que el *factor cultural* ha incidido en las relaciones internacionales, partiendo de una **tesis general según la cual la tensión y conflictividad generada por las relaciones culturales se acentúa cada vez que las sociedades con culturas diferentes e históricamente aisladas entre sí entran en contacto generando unas relaciones interculturales**. En sus propias palabras:

*“La question qui se pose est de savoir pourquoi ces éléments culturels affleurent plus particulièrement à certaines périodes de l’histoire des relations internationales, alors qu’ils restent dans l’ombre au cours d’autres périodes. La réponse qui s’impose immédiatement, à la lumière de l’expérience historique, est qu’il existe une relation étroite entre l’émergence du facteur culturel et la mise en contact de cultures d’origines différentes . Les grandes périodes d’invasion ou de conquête, les phases d’expansion territoriale ou de brassage des populations on fait surgir les guerres saintes ou les croisades ou les guerres de religion. Une fois les crises surmontées, les rapports se stabilisent soit par repli et isolement mutuel des cultures, soit par symbiose des cultures rivales, soit par la domination d’un modèle culturel qui parvient à s’imposer aux modèles concurrents. L’alternance entre phases de coopération ou de coexistence culturelle semble donc bien être une constante de l’histoire.”*¹⁴

Partiendo de esta premisa, analiza las principales manifestaciones del *factor cultural* en la sociedad internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial, resumiéndolas en las dos siguientes:

¹³ **TOYNBEE, A.J.**- *A Study of History. Abridgement.*- Edit. Royal Institute of International Affairs y Oxford University Press. Londres, 1946; 1957; 1960. (Traducción al castellano de Luis Alberto Bixio.- *Estudio de la Historia.*- Edit. Alianza. Madrid, 1970. vol. 3, págs. 128-143.)

109 - **MERLE, M.**- “*Le rôle du facteur culturel.... op. cit.*; pág. 343.

- 1ª.- La discordancia entre los sistemas políticos y las áreas culturales.
 2ª.- La búsqueda de la *identidad perdida* durante la colonización o como consecuencia del impacto de la revolución tecnológica sobre los diversos pueblos y sociedades.

El análisis de **Toynbee** y las precisiones de **Merle**, nos aportan las claves de interpretación para comprender el desarrollo de la sociedad internacional, tal y como señala **Truyol**,¹⁵ desde el **sistema europeo de Estados** al **sistema de Estados de civilización cristiana** y, más tarde, a la **sociedad de Estados civilizados**, en un proceso de progresiva universalización de la sociedad internacional y, naturalmente, del sistema jurídico que la regula.

Es este un proceso interesante en la medida en que las potencias europeas, singularmente las potencias colonizadoras, van *descubriendo su alteridad política, económica y civilizatoria* en la existencia de otras *sociedades extraeuropeas* a las que ya no pueden someter completamente, como lo demuestran los primeros pasos del proceso descolonizador, lo que les suscita la ineludible necesidad de aceptar la realidad de su creciente decadencia como epicentro del orden mundial, posición que habían mantenido en los siglos precedentes, así como la configuración de una nueva sociedad mundial en la que deberán coexistir con los nuevos Estados independientes cuyas raíces históricas y culturales son diferentes de las europeas, cuando no abiertamente contradictorias con ellas.¹⁶

Hasta entonces, las metrópolis europeas habían forjado su *identidad* a través de las relaciones de cooperación o conflicto que venían manteniendo entre sí, al tiempo que intentaban, a través de la conquista o la colonización, *crear un mundo a su imagen y semejanza*, es decir suprimir la *alteridad* convirtiendo a los otros pueblos y culturas en *semejantes sometidos*.¹⁷

A partir de finales del siglo XVIII, esas mismas potencias percibieron una realidad internacional política, económica y culturalmente plural, empeñándose en proteger *su mundo* a través de la instauración de un orden jerárquico en el que la dirección debía corresponderle a los *Estados civilizados* frente a los

¹⁵ - **TRUYOL; A.**- La sociedad... op. cit.; págs. 42-70.

¹⁶ - Como demuestra el Informe de la Comisión Gulbenkian, presidido por **Wallerstein**, este proceso fue decisivo en la emergencia en las universidades occidentales de nuevas disciplinas sociales, como la Antropología o los Estudios orientistas, que fueron durante mucho tiempo las encargadas de aportar los conocimientos sobre la realidades de las *sociedades y civilizaciones extraeuropeas* consideradas *bárbaras*.

WALLERSTEIN, I. (coord.)- Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales.- Edit. Siglo XXI de España editores. Madrid, 3ª ed. 1998; págs. 23-28.

¹⁷ - Resulta oportuno recordar que la *identidad colectiva* de una sociedad, al igual que la *personalidad* de los individuos, se va definiendo progresivamente tanto por el conocimiento o reconocimiento de las características propias de la colectividad, como por la contrastación con el entorno físico y social externo a la misma. Esta última dimensión del proceso de formación de la *identidad colectiva* es el que denomino como *descubrimiento de la alteridad*.

pueblos bárbaros, a los que se consideraba incapaces de asumir semejante responsabilidad.¹⁸

Este proceso culmina con la tendencia, iniciada tras la Segunda Guerra Mundial y lastrada durante décadas por la dialéctica de la bipolaridad, por la que los *Estados desarrollados* definen su *nueva identidad postcolonial*, en buena medida, a través de la articulación de procesos de integración regional, al tiempo que van redescubriendo su *alteridad* en los *Estados subdesarrollados* y se va gestando una *auténtica concepción universal*, común a ambos grupos de Estados, que fundamenta el orden general de una única sociedad mundial.¹⁹

En efecto, estos sucesivos procesos de *definición de la identidad y descubrimiento de la alteridad*²⁰ que van realizando las distintas potencias europeas y que jalonan el tránsito desde la *sociedad internacional europea* hasta la vertebración de una *sociedad mundial* durante los dos últimos siglos, han dejado su huella en las diferentes acepciones que se van atribuyendo a los conceptos de **cultura** y **civilización**, tal y como explica detalladamente **Braudel** en su obra.²¹

La permanente tensión dialéctica entre **las culturas** y **la civilización universal** se superpone a la que existe entre **los Estados** y **la Sociedad Internacional**, irrumpiendo así de una manera directa y contradictoria en la configuración y en la dinámica de las **relaciones internacionales** de cada época histórica y en cada región del mundo.²²

¹⁸ - **GERBOD, P.**- L'Europe culturelle et religieuse de 1815 à nos jours.- Edit. Presses Universitaires de France. París, 1977 (traducción de Roser Berdagué.- Europa cultural y religiosa.- Edit. Labor. Barcelona, 1982.)

¹⁹ - Desde esta perspectiva, resulta sumamente sugestiva la obra del profesor **Remiro Brotons**, especialmente su repaso histórico a las dimensiones jurídica y política de las relaciones interculturales, cuyas tesis atacan directamente los fundamentos de la teoría *huntingtoniana* :

REMIRO; A.- Civilizados, bárbaros y salvajes en el Nuevo Orden Internacional.- Edit. McGraw Hill. Madrid, 1996; págs. 95-154.

Por su parte, el profesor **Carrillo Salcedo** ha destacado la importancia de la *dialéctica universalidad - heterogeneidad en la sociedad internacional contemporánea* y su incidencia en el desarrollo y transformación tanto del Derecho Internacional Público como de las Organizaciones Internacionales.

CARRILLO, J.A.- El Derecho Internacional en un mundo en cambio.- Edit. Tecnos. Madrid, 1984; págs. 25-37.

²⁰ - En este estudio, empleamos el término *identidad* en el sentido en que ha sido definido por **Castells**, es decir: "*el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido.*

(...)

Defino sentido como la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción."

CASTELLS, M.- The Information Age: Economy, Society and Culture. Volume II: The Power of Identity.- Edit. Blackwell Publishers Inc. Cambridge (Massachusetts.), 1997. (traducción al castellano de Carmen Martínez Gimeno.- La Era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2. El poder de la identidad.- Edit. Alianza. Madrid, 1998.; págs. 28-29)

²¹ - **BRAUDEL, F.**- Las civilizaciones actuales... *op. cit.*; págs. 13-16.

²² - **CARRILLO, J.A.**- El Derecho Internacional... *op. cit.*; págs. 41-67.

De este modo, la dimensión cultural aparece en el contexto internacional bajo dos formas diferentes pero conectadas entre sí: como **factor cultural** y como **relaciones internacionales culturales**. La primera de estas formas, **la cultura como factor**, hace referencia a los aspectos más permanentes y estructurales de cada una de las diversas culturas que coexisten en una misma sociedad internacional. En cambio, **las relaciones internacionales culturales**, se constituyen a partir de los flujos o intercambios de los principales contenidos culturales que se realizan entre los actores internacionales.²³ (Véase gráfico nº 1)

De acuerdo con la distinción conceptual que hemos realizado entre *cultura* y *civilización*, resulta fácil comprender que **el núcleo central de la(s) cultura(s) como factor a escala de la sociedad internacional** (nivel de estudio macrointernacional), **lo constituye la civilización universal y los procesos seculares de transculturación que la han hecho posible**.²⁴ Ello significa que los diversos elementos que definen la *estructura cultural a escala de una sociedad mundial*, están constituidos por el común denominador de todas las culturas que la configuran generado mediante un proceso de **transculturación que se ha ido desarrollando a lo largo de la Historia de la Humanidad**. Es lo que con **Braudel** calificamos de **civilización universal**, porque es ella la que establece los límites y el contenido de un marco *universal* de valores; ideas; conocimientos y formas de vida que se consideran *humanas* y que como tales imponen un condicionamiento decisivo a las relaciones entre los actores internacionales, por encima o al margen de las diferencias existentes entre las diversas culturas.²⁵

Sin embargo **la dimensión factorial de la cultura, cuando se contempla desde la óptica de cada actor internacional** (nivel microinternacional), especialmente si se trata de los Estados, **hace referencia a los principales elementos que definen y sustentan la cultura de ese actor y a las formas**

Sobre la aportación de los autores españoles del Derecho Natural y de Gentes a la gestación teórica de ese orden universal, véase:

ARENAL, C. Del.- *"La visión de la sociedad mundial en la escuela de Salamanca"*.- **MANGAS, A. (edit.)**.- *La Escuela de Salamanca y el derecho internacional en América. Del pasado al futuro*.- Edit. Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Salamanca, 1993; págs. 29-48.

MESA, R.- *"Bartolomé de las Casas, maestro contemporáneo"*.- "- **MANGAS, A. (edit.)**.- *La Escuela de... op. cit.*; págs. 77-82.

²³ - **Merle** define a las *relaciones internacionales culturales* como: *"les rapports ou échanges entre systèmes de valeurs et représentations servant de références à l'identification de groupes nationaux, infra-nationaux ou supra-nationaux"*

MERLE, M.- *"Le rôle du facteur culturel..." op. cit.*; pág. 343.

²⁴ - El concepto de *transculturación* se ha definido por **Beltrán** como *"Los procesos de interacción recíproca entre culturas que alteran las características originales de cada una de ellas en el medio en que se realizan."*

BELTRAN, L.- *"Comunicación social y desarrollo. (La comunicación social en los nuevos países africanos)"*.- *Revista Española de la Opinión Pública*; vol. 9 (1967); pág. 119.

²⁵ - Como ha puesto de manifiesto el profesor **Carillo Salcedo**, conviene destacar el importante papel desempeñado por las Naciones Unidas en la instauración y en la positivación de un *"derecho internacional universal"* y de un *"orden público de la comunidad internacional"* en el que existen normas de *"ius cogens"* y con eficacia *"erga omnes"*.

CARRILLO, J.A.- *El Derecho...en perspectiva... op. cit.*; págs. 167-177.

en que condiciona su capacidad de actuación internacional. ²⁶ Desde la perspectiva de cada actor internacional, el *factor cultural* constituye un elemento de similitud o diferencia entre los órdenes internos y las conductas exteriores de los actores internacionales, ya que delimita el contexto de valores, ideas, conocimientos y formas de vida que incidirán directamente en la toma de decisiones y en las actuaciones que realicen como tales, así como el grado de apoyo o de resistencia social que tales decisiones y actuaciones suscitarán. ²⁷

En otras palabras, la *cultura como factor* a escala microinternacional establece qué decisiones y conductas son aceptadas o rechazadas política y socialmente, qué objetivos son deseables o repudiados éticamente y qué medios deben considerarse legales o ilegales. Es el *factor cultural* el que señala las fronteras estructurales de la *legitimidad*, la *legalidad*, la *eficacia* y la *justicia* en las que, necesariamente tiene que desarrollarse la actuación de cada actor internacional, es lo que **Duroselle** ha denominado "*los valores como fuerzas*". ²⁸

En ambos casos, es decir ya sea considerando la perspectiva de la sociedad mundial o de sus miembros, el carácter *factorial* de la **civilización** o de la **cultura**, opera como un marco de condicionamiento constante a corto y medio plazo, ya que los cambios en su seno sólo pueden desarrollarse plenamente como resultado del *relevo de unas generaciones por otras*, pues sólo en semejantes circunstancias es posible el *cambio profundo de mentalidad y forma de vida* (valores; ideas; conocimientos; hábitos de conducta; etc.) que sumado al cambio político y económico de las sociedades permite el necesario *cambio en la estructura general*.

En cuanto a las **relaciones internacionales** de naturaleza **cultural**, su tratamiento desde **una perspectiva general de las sociedad internacional** (nivel macrointernacional), **aborda primordialmente las relaciones interculturales, es decir las que se generan y desarrollan por las propias culturas, en cuanto actores internacionales, o por otros actores cuya**

²⁶ - Estas dos perspectivas del estudio de la *cultura* y de la *civilización* en las Relaciones Internacionales que proponemos, se corresponden con las dos corrientes teóricas que dominan las investigaciones del *cruce cultural* (*cross-cultural research*) a través de la comunicación. Siguiendo la distinción de **Pike** entre las *fonéticas* (vocales de pronunciación universal) y las *fonémicas* (vocales de pronunciación culturalmente específica), **Brislin** diferencia entre las investigaciones *émicas*, que abordan una cultura desde su singularidad y con una perspectiva predominantemente subjetiva, y las *éticas* que estudiarían las diversas culturas buscando los elementos universales o comunes, desde una perspectiva general y con criterios objetivos.

GUDYKUNST, W.B.; NISHIDA, T.- "*Theoretical Perspectives for Studying Intercultural Communication*".- **ASANTE, M.K.; GUDYKUNST, W.B. (edits.)**.- Handbook of International and Intercultural Communication.- Edit. Sage publications. Londres, 1989; págs. 17-46.

²⁷ Considerado desde esta perspectiva, el *factor cultural* constituye uno de los fundamentos del criterio de *homogeneidad* o *heterogeneidad* que existe entre los actores de una misma sociedad internacional.

CALDUCH, R.- *Dinámica...* op. cit.; págs. 72-73.

²⁸ - **DUROSELLE, J.B.**- *Tout Empire périra. Théorie des Relations Internationales*.- Edit. Armand Colin Éditeur. París, 1992. (traducción al castellano de Abdiel Macías Arbizu.- Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales.- Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1998; págs. 168-173)

naturaleza es específicamente cultural y cuyos efectos inciden directamente en el *substrato civilizatorio común*.

En efecto, si nos situamos ahora en la perspectiva *dinámica* de la realidad internacional a escala mundial, el centro de atención recaerá, de una parte, en las relaciones a través de las cuales las diversas culturas van depurando un **fondo cultural común a todas ellas**, que se sumará al heredado de períodos históricos precedentes para engrosar la *base civilizatoria de la Humanidad*, y de otra, por las relaciones que acentúan sus diferencias y antagonismos, dificultando así el progreso de la **civilización universal**. Si la *dinámica* de la *transculturación* nos habla del primero de ambos procesos, el *choque de culturas* nos da cuenta del segundo. Ambos procesos se producen constante y simultáneamente en el seno de la sociedad internacional y sólo a través de un cabal conocimiento de ambos podemos llegar a reconstruir la *mutación civilizatoria* del mundo en toda su complejidad.²⁹

En cambio, **la consideración de las relaciones internacionales culturales desde el punto de vista de un actor internacional en particular** (nivel microinternacional), **debe estudiar las formas específicas de empleo de los medios culturales para generar, modificar o extinguir sus relaciones con otros miembros de la sociedad internacional.**

De lo expuesto se desprenden claramente que las *culturas*, en sus dos formas de manifestación y en ambos niveles de consideración (macro y microinternacional), dejan sus *huellas* en el seno de las propias sociedades pero también en el contexto de las relaciones intersocietarias, influyendo o condicionando las formas de vida, las creencias, los conocimientos, los valores, las instituciones, la demografía, la política, la economía y hasta la propia naturaleza. El resultado es que **la realidad internacional, tanto en el presente como en su devenir histórico, es en buena medida una diversidad cultural que opera sobre una creciente unidad civilizatoria, cuyo conocimiento y comprensión no puede eludirse en cualquier tratamiento científico de las relaciones internacionales.**³⁰

Ninguna de las principales escuelas teóricas de nuestra disciplina, incluyendo a los *transnacionalistas*, han estudiado de un modo suficientemente profundo y sistemático el impacto que las *culturas* han producido en la formación, desarrollo y crisis de las sociedades internacionales y de sus principales actores, los Estados.³¹

²⁹ - MERLE, M.- *Sociología...* *op. cit.*; págs.327-333.

³⁰ - DUROSELLE, J.B.- *Todo imperio...* *op. cit.*; págs. 168-173.

MERLE, M.- *Sociologie des relations internationales*.- Edit. Jurisprudence Generale Dalloz. París, 1978. (traducción al castellano de Roberto Mesa.- *Sociología de las relaciones internacionales*. Edit. Alianza; 2ª ed. revisada y aumentada, 1991; págs. 299-334.)

³¹ - Existen algunos autores y obras que se singularizan frente a esta afirmación general. A título de ejemplo:

BRZEZINSKI, Z.- *Between Two Ages*.- Edit. The Viking Press. Nueva York, 1970. (traducción al castellano de Gerardo Mayer.- *La era tecnocrática*.- Edit. Paidós. Buenos Aires, 2ª ed., 1ª reimp., 1979.)

2.- La comunicación; la información y la propaganda internacionales

En la medida en que la **civilización universal** y las **culturas particulares** constituyen dimensiones esenciales para la existencia de los pueblos y las distintas colectividades sociales, su generación, desarrollo o desaparición, está directamente vinculada con dos procesos esenciales de transmisión de conocimientos y experiencias entre los individuos, es decir con dos procesos intrínsecamente sociales: el **aprendizaje** y la **comunicación**, razón por la que tales procesos se incorporan como imprescindibles elementos *culturales*.³² Según **Deutsch**:

“En esencia, la cultura es una distribución de recuerdos similares o entrelazados referentes a hechos, imágenes, preferencias y orientaciones básicas, derivados en parte del aprendizaje de la infancia. Podemos demostrar cómo conducirá la probabilidad de la etnicidad a una probabilidad de cultura. Ambas van juntas pero pueden distinguirse entre sí.

(...)

*La cultura es una distribución de hábitos de comunicación y cooperación entremezclados que incluyen el idioma y la coordinación de expectativas y de estructuras de papeles que cada grupo quiere mantener separadas.”*³³

De los dos procesos culturales señalados, el que más nos interesa en este estudio es el de la **comunicación** en su doble dimensión: **semiótica**, es decir en cuanto proceso de transmisión de símbolos y significados, y **social**, en la medida en que se desarrolla mediante ciertas conductas interactivas, a nivel individual y/o grupal, que permiten generar relaciones entre colectividades humanas.

La primera de ambas dimensiones, la *semiótica*, obliga a abordar la trascendental temática del **lenguaje**, o **código simbólico de transmisión de**

DEUTSCH, K.W.- The Analysis of International Relations.- Englewood Cliffs. 1968 (traducción al castellano de E. J. Prieto.- El análisis de las relaciones internacionales.- Buenos Aires, 2ª ed.; 1974.)

ídem.- Tides among Nations.- Edit. The Free Press. Nueva Yor, 1979 (traducción al castellano de Eduardo L. Suárez.- Las naciones en crisis.- Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1981.)

Y entre nosotros:

SAHAGUN, F.- De Gutenberg a Internet. La sociedad internacional de la información.- Edit. Estudios Internacionales. Madrid, 1998.

³² - **Duverger** señala también la *educación* y la *comunicación social* como las principales formas de transmisión cultural.

DUVERGER, M.- Sociología... *op. cit.*; pág. 137.

Por su parte **Martín Serrano** afirma:

“(...) la comunicación pública es una de las actividades enculturadoras que intervienen en la socialización de las gentes.”

MARTIN, M.- La producción social de la comunicación.- Edit. Alianza. Madrid, 1986; pág. 38.

³³ - Obsérvese que aunque la *comunicación social* constituye una de los medios más comunes y generales de *aprendizaje individual*, no es el único ya que éste último también se alcanza por otros dos medios no menos importantes aunque más particulares: la *experiencia personal* y la *imitación*.

DEUTSCH, K.W.- Las naciones... *op. cit.*; págs. 97-98.

ideas y experiencias, ya sea en su expresión gestual, oral o escrita, ésta última en cualquiera de sus formas específicas de representación (icónica, ideográfica o alfabética).³⁴ El *lenguaje* se convierte así en la estructura básica a partir de la cual se construye la **información** o mensaje susceptible de ser transmitido o **comunicado**, abriéndose así un camino histórico en el que los seres humanos, individual y socialmente, aumentan sus conocimientos y experiencias a través de nuevas formas de aprendizaje y de relación, o del perfeccionamiento de las existentes, que, a su vez, amplían los horizontes de la comunicación y permiten el desarrollo de sus culturas y la universalidad de la civilización.³⁵ Como escribe **Cassirer**:

*“El hombre no puede escapar de su propio logro, no le queda más remedio que adoptar las condiciones de su propia vida; ya no vive en un puro universo físico sino en un **universo simbólico**. El lenguaje, el mito, el arte y la religión constituyen partes de este universo, forman los diversos hilos que tejen la red simbólica, la urdimbre complicada de la experiencia humana. Todo progreso en pensamiento y experiencia afina y refuerza esta red. El hombre no puede enfrentarse ya con la realidad de un modo inmediato; no puede verla, como si dijéramos, cara a cara. La realidad física parece retroceder en la misma proporción que avanza su actividad simbólica. En lugar de tratar con las cosas mismas, en cierto sentido, conversa constantemente consigo mismo. Se ha envuelto en formas lingüísticas, en imágenes artísticas, en símbolos míticos o en rituales religiosos en tal forma, que no puede ver o conocer nada sino a través de la interposición de este medio artificial”.*³⁶

Esta reflexión no es gratuita por que nos aporta la clave que vincula el proceso de desarrollo cultural de las sociedades con el impulso a su *extroversión* gracias al cual se generan las *relaciones intersocietarias* y, en último extremo, las propias *relaciones internacionales*. Por esta razón, **la comunicación no sólo es una forma específica de relación social en sí misma, sino que impregna cualquiera de las restantes formas de relación social dotándolas de un significado y una trascendencia más general que la que resulta de los actores directamente intervinientes**. En otras palabras, la *comunicación* permite no sólo transmitir mensajes entre los actores participantes en una determinada forma de relación social, sino también **convertir en mensaje (o noticia) la propia relación social haciéndola accesible a otras muchas colectividades**.³⁷

³⁴ - GUDYKUNST, W.B.; TING-TOOMEY, S.; HALL, B.J.; SCHMIDT, K.L.- *“Language and Intergroup Communication”*.- ASANTE, M.K.; GUDYKUNST, W.B. (edits.)- *Handbook of International... op. cit.*; págs. 145-162.

³⁵ CASTELLS, M.- *La era de la información...op. cit.* vol. 1; págs 359-360.

³⁶ - CASSIRER; E.- *Antropología filosófica. Introducción a una Filosofía de la Cultura*.- Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 9ª ed.; 1979; pág. 47.

³⁷ - Sin embargo, que las relaciones sociales o internacionales sean *comunicantes* y *comunicables*, no implica que **sólo** posean estas características y ni tan siquiera que tales características definan lo esencial de su naturaleza y de sus efectos. Por esta razón, discrepamos abiertamente del planteamiento realizado por algunos autores, como **Lozano Bartolozzi**, que en su afán por encontrar un *nuevo* marco de interpretación teórica de las relaciones internacionales, a partir de una simbiosis entre la teoría de la información y la teoría general de sistemas, ha postulado la utilidad de un supuesto *ecosistema informativo* al que, por cierto, debería haber denominado con mayor rigor terminológico el *ecosistema comunicativo*.

Las únicas limitaciones existentes a esta *expansión comunicativa* de las relaciones sociales las impone la *distancia* o lejanía en sus tres manifestaciones fundamentales: **espacial**, **temporal** y **cultural**, debiendo destacar dentro de ésta última la *distancia lingüística*, que sin ser la única importante es, sin duda, una de la más primarias limitaciones culturales.³⁸

Precisamente para superar estas limitaciones comunicativas o, al menos, para relativizar sus efectos, las sociedades han producido y perfeccionado los **medios de comunicación**, en los dos planos en los que la propia comunicación se desarrolla: el **individualizado** y el **social**. El estudio del desarrollo histórico de los **medios de comunicación individualizada** y de los **medios de comunicación social**, se convierte en una parte esencial del estudio de la *historia de la comunicación humana* y, por tanto, de la propia *historia cultural de la Humanidad*.

Sin embargo, aunque históricamente el desarrollo y perfeccionamiento de los *medios de comunicación* ha permitido superar espectacularmente las *distancias espacial y temporal*, sobre todo en los dos últimos siglos, no ha ocurrido otro tanto con la *distancia cultural*, donde con grandes dificultades estamos empezando a disponer de *medios de comunicación que superen la barrera del lenguaje* (traductores mediáticos).³⁹

La superación de los condicionamientos impuestos por la *distancia entre las diversas culturas*, se ha ido alcanzando a través del desarrollo de otras formas de la actividad humana como el arte, la religión o la ciencia, gracias a las cuales se han creado formas específicas de comunicación y socialización *interculturales* o, incluso, *transculturales*, es decir *civilizatorias*. En efecto, la música, la representación escénica, el rito religioso, la geometría o la medicina, son algunos ejemplos concretos de manifestaciones artísticas, religiosas o científicas que han permitido y permiten en nuestros días, una comunicación intercultural, universal e histórica, tanto o más poderosa que la mayoría de los actuales medios de comunicación social.

Si es cierto que el desarrollo de los *medios de comunicación*, individualizados o sociales, traduce el constante esfuerzo de los seres humanos por ampliar y profundizar su *capacidad de comunicación*, también lo es que el peso de la *cultura* impone unos condicionamientos y limitaciones históricos a ese esfuerzo. En otras palabras, la *diversidad cultural* impone unas *restricciones comunicativas* que sólo son superables con dificultad a lo largo de los siglos, y que nos obligan a distinguir nítidamente entre la **comunicación** y la simple **transmisión técnica de información**. Una distinción no siempre recogida y valorada por las doctrinas teóricas, condenándoles, con excesiva frecuencia, a

LOZANO, P.- *El ecosistema informativo*. - Edit. EUNSA. Pamplona, 1974.

idem.- *El ecosistema político*. - Edit. EUNSA. Pamplona, 1976.

³⁸ - Sobre la importancia de las variables espacio - tiempo - cultura en la elaboración de una teoría de la comunicación audiovisual, resulta imprescindible la consulta de:

DE AGUILERA GAMONEDA, J.; DE AGUILERA MOYANO, M.- *Nueva dimensión de los medios audiovisuales*. - Edit. Mitre.Barcelona, 1989; págs. 66-86.

³⁹ - MERLE, M.- *Sociología ... op. cit.*; págs. 235-243.

extraer conclusiones precipitadas y erróneas sobre el verdadero alcance de la *comunicación mundial*.

Por esta razón, adoptamos un concepto restringido de la **comunicación** según el cual **es un proceso relacional en virtud del cual dos o más individuos o colectividades humanas, partiendo de experiencias históricas compartidas y bases culturales comunes, son capaces de intercambiarse información e interpretarla de forma análoga, influyéndose recíprocamente. Cuando esta comunicación es de naturaleza social y se desarrolla entre los actores internacionales, la denominamos *comunicación internacional*.**⁴⁰

En este contexto, la **información** atañe a todos aquellos elementos culturales o civilizatorios que, debidamente codificados en un determinado lenguaje, son transmitidos y comprendidos de manera análoga por el emisor y el receptor. En otras palabras, la **información** está constituida por el **mensaje susceptible de ser efectivamente comunicado, es decir comprendido por el emisor y el receptor y no sólo transmitido**. Ello significa que la distinción entre *comunicación* e *información* es la que existe entre el *todo* y la *parte*, es decir una diferencia más teórica que real. La *información* existe porque es *comunicada*, pero la *comunicación* sólo es posible a través de la *información* y ambas son partes intrínsecas de la *cultura* o de la *civilización*.

En la medida en que progresivamente se va ampliando la *base civilizatoria* común a toda la sociedad internacional, a la que anteriormente nos referíamos, y asistimos a una revolución de las capacidades de almacenamiento, gestión y transmisión de la información junto a una proyección mundial de los *medios de comunicación*, podemos hablar de la *génesis de un nuevo mundo*, tal y como lo hace **Castells** en la recapitulación concluyente de su extensa obra.⁴¹

No obstante, si ello es así, y existen muchos indicadores que avalan esta tesis, todavía nos encontraríamos en los momentos iniciales de la etapa de gestación de esta nueva sociedad internacional, sea o no global, cuyos perfiles aún no alcanzamos a definir de un modo nítido. Por esta razón, nos parece erróneo centrar la atención sobre esta nueva realidad internacional, aún incipiente y confusa, al tiempo que ignoramos la realidad presente de un *mundo multicultural*, donde la importancia de las barreras étnicas; lingüísticas; religiosas o ideológicas, gestadas secularmente, lastran, cuando no impiden totalmente, la comunicación y se plasman cada día en crisis y conflictos que en ocasiones se terminan dirimiendo en los campos de batalla.

⁴⁰ - **CALDUCH, R.**- "*El público, la opinión pública y las relaciones internacionales: Acotaciones para un estudio de los procesos de comunicación en la Sociedad Internacional*".- **MEDINA, M.; MESA, R. (coords.)**.- *Pensamiento jurídico y Sociedad Internacional*. Estudios en honor del profesor D. Antonio Truyol Serra.- Edit. Centro de Estudios Constitucionales - Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1986; vol. I; págs. 251-271.

⁴¹ - **CASTELLS, M.**- *La era de la información...op. cit.* vol. 3; págs. 369-374.

La creciente tensión entre estos dos procesos que se desarrollan en el seno de la sociedad internacional: la incipiente *universalidad civilizatoria* y la predominante *diversidad cultural*, provocan fenómenos y relaciones internacionales contradictorias que alteran la estabilidad en el seno de la sociedades y en los vínculos establecidos entre ellas.

Estas contradicciones afectan también y son alimentadas por los propios **procesos de comunicación internacional** que, por una parte, facilitan ciertas formas pacíficas de *transculturación* o de *relación intercultural* a través de la **información** y la **propaganda internacionales**, pero por otra parte, también impulsan el repliegue sobre sí mismas de las *culturas*, y de los actores sociales que participan de ellas, a través del reforzamiento de sus principales elementos identitarios y del rechazo de los que proceden de otras áreas culturales o, incluso, del propio *fondo universal de la civilización*. En este segundo escenario, la **comunicación internacional**, en la medida en que difunde cierta **información** o **propaganda**, opera como un instrumento de enclaustramiento cultural y de protección de las *relaciones intraculturales*, propicio a las visiones *integristas* de la propia cultura y retardatario de la dinámica de *integración civilizatoria*, estimulando así la inestabilidad y la conflictividad en el seno de la sociedad internacional.⁴²

Junto a la **información**, vemos aparecer en el horizonte de la **comunicación** un nuevo y significativo fenómeno condicionante de las tendencias *intra* e *interculturales*, la **propaganda**. La **propaganda**, puede definirse como **la deliberada alteración de la información, realizada por un individuo o grupo, con la intención de influir en las actitudes y conductas de otros individuos o grupos y lograr así que su reacción sea la deseada por el propagandista. La propaganda que se realiza por o afecta a los actores internacionales, la denominamos propaganda internacional.**⁴³

Como tendremos ocasión de demostrar más adelante, la **propaganda** no sólo constituye un importante instrumento de la comunicación social y, por tanto, también de la *comunicación internacional*, sino que participa directamente en las **relaciones interculturales** en la medida en que las diversas culturas refuerzan sus principales elementos identitarios y tratan de influir sobre los de otras culturas a través de los *mensajes propagandísticos*.

⁴² - Precisamente porque en el seno de la sociedad internacional operan las dos tendencias señaladas, la que propicia la *integración cultural* y la que radicaliza la *diferenciación cultural*, el análisis de la evolución, en un futuro más o menos próximo, de la sociedad internacional no puede realizarse con rigor tomando como referente una sola de ambas tendencias. Desde esta perspectiva, tan parciales son las interpretaciones *globalizadoras* sobre los efectos de la comunicación internacional como las *catastrofistas*, tal y como se aprecia en la obra de **Huntington**.

⁴³ - **CALDUCH, R.**- *Dinámica de la sociedad internacional*.- Edit. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid, 1993; págs. 187-196.

Pizarroso la ha definido del siguiente modo:

“La *propaganda*, en el terreno de la *comunicación social*, consiste en un proceso de *diseminación de ideas a través de múltiples canales con la finalidad de promover en el grupo al que se dirige los objetivos del emisor no necesariamente favorables al receptor; implica, pues, un proceso de información y un proceso de persuasión.*”.

PIZARROSO, A.- *Historia de la propaganda. Notas para un estudio de la propaganda política y de “guerra”*.- Edit. EUDEMA. Madrid, 1990; pág. 28.

Resulta oportuno destacar esta idea porque es un lugar común en los análisis teóricos sobre los medios de comunicación y la propaganda, circunscribirla al terreno político y/o económico, éste último bajo su dimensión *publicitaria*, y referirla a la **opinión pública** como su principal o exclusiva destinataria. Sin embargo, las sociedades y específicamente los grupos que en el seno de ellas catalizan la producción y difusión de los principales elementos culturales (intelectuales; científicos; dirigentes religiosos; educadores; líderes de opinión; medios de comunicación; etc.), suelen insertar en los procesos de comunicación que controlan o, al menos, en los que intervienen de forma decisiva una simbiosis de *información* y *propaganda* destinada a reforzar la credibilidad de la propia *cultura* y, en último extremo, su *superioridad* respecto de otras culturas diferentes, gracias a la cual se justificaría su dominación política y su explotación económica sobre ellas. De ese modo, la importancia de la función social que desempeñan tales sociedades y/o grupos, a través del control de la información y la propaganda, constituiría su principal fuente de poder social y la justificación última de su *status*, tanto a escala interna como internacional.

La creación de **mitos**, la difusión de **ideologías**, especialmente las de carácter internacional como los *panismos* (pangermanismo; panislamismo; paneslavismo; panarabismo; etc.) o las diversas variantes del *nacionalismo*, la imposición de **teorías seudocientíficas**, como las del "espacio vital" o las de las "fronteras naturales", así como la propagación de **interpretaciones trascendentes**, ya sean del ser humano en su totalidad o de algunas de sus dimensiones (humanismo; socialismo; pacifismo; etc.), constituyen otras tantas demostraciones del empleo de la *propaganda* como instrumento cultural. Queremos dejar constancia con ello de una realidad, la de la importancia y alcance de la *propaganda* que como parte consustancial de las *relaciones de comunicación* trasciende el ámbito político y económico internacionales para adentrarse de lleno en el terreno de las *relaciones interculturales*.

3.- La opinión pública internacional

Cuando la *información* y la *propaganda* se transmiten a través de procesos de **comunicación social**, cuyos principales vehículos de difusión son los **medios de comunicación de masas** (*mass media*), afectan necesariamente el fondo de *creencias* y *formas de vida*, y por tanto a la *cultura*, de los individuos y grupos que participan de una misma sociedad, ya sea nacional o internacional, contribuyendo así a la configuración de ciertas *opiniones compartidas*. Se suscita así la necesidad de abordar la definición de un nuevo fenómeno: la **opinión pública**, fenómeno de difícil y discutida precisión conceptual debido a la conjugación compleja de aspectos sociológicos, comunicativos y psicosociales.⁴⁴

⁴⁴ - Sobre los diversos elementos, formas e incidencia de la *opinión pública* en las relaciones internacionales, véase:

CALDUCH, R.- *Relaciones Internacionales*.- Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid, 1991; págs. 349-355.

Como primera aproximación al estudio de este fenómeno, habría que aludir al concepto de **público**, tal y como lo formula el **Informe Mac Bride**:

*“(...) aquel conjunto de individuos que participan de forma regular en ciertos procesos de comunicación como consecuencia de los cuales alcanzan y desarrollan una conciencia de pertenencia grupal que, en ocasiones, puede llegar a institucionalizarse y a influir en sus comportamientos.”*⁴⁵ Cuando **el público está constituido por individuos o colectividades de distintos países que participan en flujos transnacionales de comunicación**, lo denominamos el **público internacional**.

Tres reflexiones conviene destacar en relación con el concepto de **público**. En primer lugar, que en cada uno de los individuos que lo integran existe una **conciencia de pertenencia grupal** que surge, precisamente, por su participación *regular*⁴⁶ en procesos *sociales de comunicación* que si bien en etapas históricas anteriores se realizaban, principal y casi exclusivamente, mediante la transmisión oral,⁴⁷ a partir del siglo XVIII se canalizarán a través de los *medios de comunicación de masas*, provocando así cambios cuantitativos y cualitativos en esa *conciencia grupal* y, por tanto, en el propio fenómeno social del **público**.

Sobre este aspecto, resulta interesante la clasificación de los *sistemas de comunicación institucional*, que realiza **Martín Serrano** y que distingue entre: la **comunicación asamblearia**; la **comunicación por emisarios**; la **comunicación por redes de distribución de mensajes** y, por último, la **comunicación mediante tecnologías de producción y distribución en masa de los productos comunicativos**. En cada período histórico y para cada tipo de sociedad ha existido un único *sistema de comunicación pública* dominante desde el punto de vista de la *comunicación institucional* que, sin embargo, ha coexistido con otros tipos o formas secundarios de *comunicación pública*.⁴⁸

La tesis de **Martín Serrano**, nos suscita una segunda reflexión, referente a la progresiva **diversificación de los procesos sociales de comunicación**, como consecuencia de la incidencia que los cambios tecnológicos poseen en los *medios de comunicación de masas*. Necesariamente esta *diversidad* ofrece a los individuos la oportunidad de participar en varios procesos de

⁴⁵ - **Comisión Internacional de la Comunicación de la UNESCO**, presidida por **SEAN MAC BRIDE**.- Hacia un nuevo orden más justo y eficaz de la información y la comunicación. Un solo mundo voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo.- Edit. Fondo de Cultura Económica. México/París, 1980; pág. 338.

⁴⁶ - La *regularidad* singulariza una categoría de *medios de comunicación social* que difunden sus mensajes informativos y/o propagandísticos con una temporalidad definida, es decir con una *periodicidad*. Cuando tales medios son escritos se denominan *periódicos* y entre éstos se encuentran los que se publican todos los días, por tanto con una *periodicidad diaria*, que por esta razón pasaron a denominarse *diarios*. En la actualidad se utilizan equívocamente ambos términos cuando, en realidad, los *semanarios*, *anuarios* o las publicaciones quincenales, mensuales o trimestrales, corresponden también a la categoría de *periódicos*.

⁴⁷ - **AGUILERA, C.; PAZ, M^a.A.; RIOS, E.E.; DE MAS, M^a. L.; SCHULTZE, I.**- Historia de la comunicación y de la prensa. Universal y de España.- Edit. Atlas. Madrid, 1988; vol. I.

⁴⁸ - **MARTIN, M.**- La producción social... *op. cit.*; págs. 75-77.

comunicación, simultánea o alternativamente, provocando la **formación de distintos públicos**.

Finalmente, la creciente alfabetización y generalización de los niveles básicos de la enseñanza, propicia una *masificación cultural* de las sociedades sobre la que inciden los mencionados *procesos de comunicación*, potenciando la capacidad de movilización, de influencia o de presión, política y económica, del(os) **público(s)**.

Tras estas consideraciones, resulta sencillo precisar el concepto de **opinión pública** como el **conjunto de opiniones sustentadas por los diversos públicos de una sociedad**. Si el conjunto de tales opiniones corresponde a distintos públicos internacionales lo denominaremos **opinión pública internacional**.⁴⁹

Como puede fácilmente deducirse de los conceptos enunciados, el **público** constituye la agrupación social, más o menos organizada, pero consciente de su existencia y, por tanto, susceptible de actuar y generar relaciones con otras colectividades. En otras palabras el **público** es el **actor social**, mientras que la **opinión pública** es aquella parcela del **sustrato cultural** que permite vertebrar el **público** a través de la **comunicación social**. Esta distinción es tanto más pertinente, cuanto que en el lenguaje común suele emplearse sólo el término **opinión pública**, para referirse indistintamente a ambas realidades.

De esta forma, nos resulta mucho más claro el papel que los *medios de comunicación de masas* desempeñan en las sociedades contemporáneas. **En efecto, como agentes decisivos de la comunicación social, transmiten y difunden la información y la propaganda en y entre las sociedades, conformando así públicos cuyas conductas, condicionadas por las opiniones que sustentan, inciden sobre las estructuras y relaciones, nacionales o internacionales, además de influir sobre las propias bases culturales.**⁵⁰ Se cierra así el marco conceptual imprescindible para poder profundizar en el estudio histórico de las formas y medios de la *comunicación internacional*, como parte esencial del proceso a través del cual fluye la tensión dialéctica entre la **universalización civilizatoria** y la **particularidad cultural**, una tensión que penetra por los intersticios de las estructuras y las relaciones políticas y económicas de la Sociedad Internacional y que de una vez por todas deben abordarse por los teóricos de las Relaciones internacionales.

⁴⁹ - CALDUCH, R.- *Relaciones...* op. cit.; págs. 349-354.

⁵⁰ - Martín Serrano establece como una de sus dos **leyes reguladoras de los sistemas de comunicación institucional**, la siguiente: "Un sistema de comunicación pública permanece institucionalizado en tanto y sólo en tanto, que exista un ajuste entre información pública, organización social y acción social."

MARTIN, M.- *La producción social...* op. cit.; pág. 78.

Gráfico nº 1 ESQUEMA GENERAL DE LA ESTRUCTURA CULTURAL INTERNACIONAL

